

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 23 de Marzo del Año 2011, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comunal, dirigida por el Concejal señor **LUIS SEBASTIAN VIELMA ALFARO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO : ALCALDE (S)
SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

INVITADOS :

SR. CESAR MUÑOZ VERGARA : SEREMI DE TRANSPORTE
SRTA. MARIA PAVEZ RAMIREZ : JEFE PATENTES COMERCIALES

- 1.- Aprobación Actas : - Sesión Ordinaria de fecha 01 de Febrero 2011.
 - Sesión Ordinaria de fecha 02 de Febrero 2011.
 - Sesión Extraordinaria de fecha 02 de Febrero 2011
 - Sesión Ordinaria de fecha 03 de Febrero 2011.
 - Sesión Extraordinaria de fecha 03 de Febrero 2011.
 - Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Febrero 2011.
- 2.- Exposición Seremi de Transporte.
- 3.- Solicitud de Patente de Alcohol :
 - Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad de Gastronomía Nicense Ltda.

- 4.- Solicitud de exención cancelación derecho de aseo, de :
- Señora María Angélica Véliz Ramos.
- 5.- Acuerdo para otorgar en concesión Complejo Deportivo de Hockey, ubicado en bandejon central de Alameda, y por un período de 5 años.

Tabla Complementaria :

- 4.- Solicitud de Patente de Alcohol
- Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Gastronomía y Servicios Ltda.

1° PUNTO : Se aprueban sin observaciones las Actas de fecha 01, 02 (2), 03 (2) y 14 de Febrero del 2011.

2° PUNTO : Exposición Seremi de Transporte.

Señor César Muñoz, agradece la oportunidad al Concejo para dar a conocer algunos temas de transporte interesantes para la ciudad de Talca, la Seremi de Transporte si bien abarca el ámbito regional, están insertos geográficamente en la ciudad, por tanto tienen más contacto los funcionarios como el Seremi, además que como capital regional están mucho más atentos a los problemas de tránsito y transporte de la ciudad.

Mostrará algunas cosas respecto de lo que están haciendo, los objetivos generales del Ministerio en la Región, y en el mes de abril, iniciando Mayo máximo, explicar lo que es el Plan Modelo de Transporte para la ciudad de Talca, que es uno de los grandes proyectos que el Ministerio tiene a nivel país, eligieron 4 ciudades, logrando de alguna manera que Talca fuese parte de este Programa de Mejoramiento del Transporte en las ciudades, se comenzó el año pasado, lo que significa infraestructura y en el plano de locomoción colectiva, sigue Valdivia a 3 meses de diferencia, Antofagasta y Concepción.

Están en vías de proyectos, trabajando en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas las calles que corresponde, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Municipalidad de Talca y sus profesionales, Sectra a nivel nacional, y los equipos del Ministerio de Transporte.

Lo de color rojo son proyectos con ingeniería terminada, Avda., Circunvalación Sur, Calle 26 Sur proyecto con inconveniente porque era una calle MOP y pasó a ser MINVU, Par 1 Oriente - 1 Poniente que parte en 2 Sur hasta 18 Sur, y la 2 Poniente en el sector de Independencia, donde se haría un puente nuevo en el Estero Piduco, altura 6-7 Sur, se llama Par porque el tránsito va en un solo sentido, con un ciclovía bastante extensa en el sector de 1 Poniente.

A partir de ese diagnóstico que tenía la ciudad, en términos del casco más cercano, han estado trabajando en prolongar el Par 1 Oriente - 1 Poniente hacia el sur, hasta 26 Sur, considerando los puentes correspondientes para unir con la Comuna de Maule, para lo cual se tiene los recursos aprobados, igual que el Par siguiendo hacia el norte, 1 Poniente - 1 Oriente, conectando casi al llegar al Regimiento, ó en el mismo recinto, apareciendo en la 9 Norte hasta lo que es Lircay.

Esta sería la conectividad más fundamental que Talca necesita, de norte a sur, en la ciudad se está segregado por la línea férrea, Ruta 5, en lo que es oriente - poniente, y obviamente el Estero Piduco más otras calles no hacen conectividad recta entre lo que es sur-norte.

Agrega que esto está en concordancia con lo que es el PRE Talca, se tomaron algunas ideas y se trabajó con la información e insumos que entregó el Plan de Reconstrucción de Talca.

Se integra a la sesión y continúa presidiendo la Concejal señora Paulina Elissetche H.

Señora Elissetche, consulta hasta donde llega hacia el norte como Par.

Señor César Muñoz, hasta la 9 Norte - Avda. Lircay, casi al llegar al Regimiento.

Muestra el Par 6-8 Sur, trabajos iniciados en su primera etapa, y lo que está concluido es Alameda 2 Norte.

De lo que se ha visto parte la información de infraestructura vial que la ciudad tiene para hacer un Plan de Transporte más homogéneo.

Lo de color celeste es un par que se quiere hacer en 5-6 Oriente, la 6 Oriente tiene un perfil de calle no solo desde el casco central, de Alameda hasta 2 Sur, sino que además en el sector de Nueva Abate Molina - Costanera, incluso entrando por Brilla el Sol, además hay muy buen espacio en lo que es 6 Oriente - Alameda - Plaza Las Heras, para seguir.

Se propone un puente sobre 5 Oriente, aunque se tiene una discrepancia con el PRE Talca, que lo ofrece por 4 Oriente, pero se plantea la 5 Oriente porque se desea llegar al sector de Las Américas y todas las poblaciones que están ahí, es una calle que viene con mucho tráfico, no deseando entrar a la Calle 4 Oriente que complica más; además el PRE lo considera como un Par hasta el centro, no hasta donde se indica, de norte a sur, por eso se propone la posibilidad de ocupar la 5 Oriente, alcanzando también hasta la 26 Sur, llegando hasta la Circunvalación Norte.

Lo que se ve al centro, de oriente - poniente, es el Par 2 -3 Sur, se desea mejorar la 3 Sur, ofrecer a la ciudad un par de locomoción colectiva con vías segregadas en la 2 Sur, aunque son ideas mayores de cómo se ofrecerá el Plan de Transporte, para poder tener la 3 Sur como una calle más expedita de transporte público, no que todo esté solamente concentrado en la 2 Sur, y los colectivos en 1 - 2 Norte.

Además se está a nivel de estudio de factibilidad, donde obviamente el Concejo deberá ayudar, el pasar definitivamente por debajo de la línea férrea, reitera que se está evaluando la posibilidad, para después presentarlo con los argumentos técnicos suficientes, para ver las expropiaciones que se pueden tener, para llegar a la 18 Oriente, es decir, el trayecto de 12 a 18 Oriente, donde el PRE Talca ofrece como una estación intermodal en la Estación de Ferrocarriles, se ha calculado la cantidad de metros que no se ocupa en la estación actual, lado oriente de los andenes, son muchas las líneas que durante años no se han utilizado, donde está el Terminal de taxis colectivos rural, más la línea férrea, espacio que no requiere de tanta intervención, quedando la estación donde mismo.

Agrega que se deberán sostener conversaciones, dado que la estación ha sido declarada Patrimonio Histórico, pero es un tema donde invita a todos a involucrarse, dado que para la ciudad es muy importante.

Se espera que la Comisión y los funcionarios de Dirección de Obras, Asesor Urbanista, Tránsito, Pamela, que han participado de reuniones técnicas, con otros Servicios, continúen analizando este y otros proyectos para Talca.

Junto a eso tiene toda la posibilidad y se han realizado gestiones para hacer la UST Unidad Operativa de Control de Tránsito para Talca, elemento que ayuda a la gestión de tránsito, se ubicaría en Alameda 2 Sur, 11 Oriente 3 Poniente, núcleo que habitaría la Unidad, se cambia toda la red de semáforos de ese paño, por unos de tecnología moderna para aplicar a un sistema avanzado de control de tránsito.

Hay semáforos en la ciudad que cumplen con los requisitos, son todos aquellos nuevos que se están instalando, por ejemplo los que se ubican en el Mall, y lo que muestra la flecha son círculos donde se instalarán semáforos que son de tecnología, todo lo que es la Avda. Circunvalación Sur los considera, Alameda 2 Norte, y otros que vienen, por tanto se pueden integrar a esa red.

Dicha red necesita de un lugar físico para administrarse, y en ese sentido, hace un tiempo se solicitó a la Municipalidad poder entregar algún terreno para construir la UST, físicamente 200 m², de edificio, pero no se pudo, se entramparon con Bienes Nacionales, y hoy se está trabajando con SERVIU un espacio ubicado en 2 Norte pasado línea férrea, donde estaba la Escuela Esperanza, ahí hay un paño que es SERVIU y lo estaría traspasando para construir, lugar que es muy estratégico, permite manejar la ciudad tanto en el oriente como centro - sur, desde esa misma oficina se debe controlar la UST de Curicó, por tanto se presenta una para esa ciudad y para Talca. Se cree que la ingeniería completa terminada estará a máximo junio-julio de este año, a fin de licitar durante el año el proyecto, que tiene un costo aproximado mil ochocientos millones, más lo de Curicó.

Comenta que el afán diario de la Secretaría Ministerial es gestión de tránsito, dado que no se tiene recursos suficientes para hacer muchas cosas, y la indicada que es la más complicada en las ciudades de Talca - Curicó y Linares, han estado tratando de poder ordenarse en lo que es la gestión, donde lo que se ha hecho fue conversar con la Municipalidad, Director de Tránsito, Alcalde, de cómo se podía hacer con los estacionamientos de la Alameda, que fue lo primero que se levantó, siendo bastante complicado, porque obviamente ahí se estacionaban los jueces - carabineros, gendarmería, colegios municipales - privados, por tanto era alta la demanda de estacionamientos, y al fin se logró hacer más expedito el tránsito en ese sector.

En algún minuto se han sostenido reuniones con dirigentes sociales del sector norte, incluso participaron algunos Concejales, donde se ha reclamado el proceso de lo que es el transporte en el barrio norte, desde 12 Norte hacía el norte; ahí hay una medida que libera actualmente a los colectivos y micros del recorrido, es decir, no tienen recorrido habitual, lo que era razonable cuando la persona viaja en el colectivo e indica donde bajarse, pero cuando se deseaba tomar, no se sabía por donde pasaba, no había un lugar exacto, haciendo compleja la situación.

Carabineros de la 4ta. Comisaría también se convocó, dado que había un tema de seguridad, debiendo ordenar un cartón de recorrido y las calles, pero obviamente se encontraron con que algunas arterias del barrio norte no estaban autorizadas para el transporte público, como es la calle al lado Canal de la Luz, donde está el colegio, debiendo realizarse un proceso administrativo, lográndose la 19 Norte, solo estaba habilitada la 18 Norte, y tampoco estaban habilitadas algunas poblaciones nuevas. También se logró levantar varias calles que interesaban tanto al sector como propietarios de colectivos y micros, para poder realizar un ordenamiento general, y en base a lo solicitado, a la malla de recorrido, se hizo varias muestras para poder probar, encontrándose con que los colectiveros, que son los principales actores del tema, siendo su argumento es el negocio, por tanto no se les puede enviar a un lugar donde no hay pasajeros, además que todos desean pasar por el mismo lugar y tomar los mismos pasajeros.

Finalmente se llegó a un ordenamiento, donde podían sacar a toda la gente, no solo del sector Villa La Paz, sino que del sector de Las Américas, que no tenían conectividad, y ahí se logró hacer algo interesante, que se espera tener resultado para volver a los cartones de recorrido originales, con algunas variantes menores que han sido solicitadas por ellos.

La flexibilidad del servicio variante de locomoción colectiva, es un problema grave que se tiene en Talca, y se encuentran con que una línea de colectivos tiene variantes, las que tienen un término técnico, cuanto convergente y divergen de la troncal, por tanto, no pueden andar por el mismo recorrido los vehículos, deben ser divergentes en una cantidad ó porcentaje de kilómetros; en tal sentido se ha logrado un acuerdo con los Gremios, se ha tratado de ver lo mejor hacía adelante, no hacía atrás, además que hay mucha población nueva que está complicando, y por los porcentajes de las variantes no daba para ir ó autorizar hasta Población Bicentenario, que se ubica en el sector oriente, lado Country, son casi 2.500 casas, pero cuando las Constructoras parten con sus construcciones nadie piensa en la locomoción colectiva, debiendo ir con ella en una calle de servicio, que es de tierra, lo que complica, pero se ha logrado producto de la variación de los porcentajes para que puedan llegar algunas líneas al sector, y de microbuses la Línea Abate Molina N° 7.

Lo mismo ocurre en el sector norte, inmediatamente lo que es el Condominio Lircay, Poblaciones que se ubican frente a la U. de Talca, donde tampoco se tiene la autorización de las calles, son nuevas y no están integradas a la red de transporte público. Ahí se tiene 2 particularidades, primero que se entra con locomoción pública a una avenida que es de ingreso a Talca, que debe tener ciertos estándares.

Además, todas las calles nuevas, 21 hasta 25 Norte, se debe requerir los permisos correspondientes, para que puedan ingresar, ya que es la única forma de llegar a ese sector, hace 4 meses que se está trabajando en los permisos correspondientes, ver que el Municipio diese su opinión, como un informe técnico de factibilidad de Carabineros, de seguridad básicamente, de cómo van a circular los vehículos, para hacer la resolución respectiva que habilite esas calles, hace aproximadamente 20 días que está enviada a publicación en el Diario Oficial, pasando por el Depto. Legal del Ministerio, debiendo estar saliendo en los próximos días, y desde ese momento cualquier línea de taxis colectivos puede solicitar ampliación de recorridos, variante ó lo que cada uno desee, pero primero debe estar legalmente el proceso administrativo completo.

En Talca hay una red de transporte público, la que ha ido creciendo con el tiempo, donde también son resoluciones municipales, las que en conjunto con Carabineros van dando la factibilidad de cómo se va moviendo la ciudad, no todas las calles están habilitadas al tema.

Se ha estado trabajando en el mejoramiento, en la operación de cruces semaforizados de la ciudad, la Municipalidad no tiene expertos en tema semáforos, como Secretaría Ministerial trajeron el año pasado una experta Ingeniera de la UST Nacional, trabajó en Talca tratando de ordenar la sincronización y como era posible con aquellos que no tienen la tecnología moderna, para poder ayudar, capacitando a funcionarios para colaborar y en conjunto con la Dirección de Tránsito se ha estado tratando, con los profesionales, hacer algo mejor, aunque no siempre quedan buenos, dado que la tecnología que tienen no es de la mejor, pero se han alargado los tiempos en oriente - poniente, disminuyendo norte - sur, todos se habrán dado cuenta que los desplazamientos en 1 - 2 Norte son mayores y no así en los atravesos, lo que provoca filas en ambos sectores, lo que es un inconveniente, pero básicamente es de mejoramiento o sincronizar toda la red de semáforos, que cuesta bastante, no es fácil, además que son de distinta antigüedad, de igual forma con aquellos que tienen tecnología eficiente pero cuando están en mal estado no hay quien los repare, debiendo llamar a la empresa que no es de Talca.

En el ordenamiento del área intervenida en el sector norte, es la que ha mostrado, cita como ejemplo el Loteo Don Enrique, con el cual no se tenía conectividad ni habilitación de ninguna calle, como en Condominio Lircay, y en la Avda. Lircay donde está el transporte mayor; siempre se debe tener claro que la convivencia entre el colectivo y la locomoción mayor es muy compleja, la competencia por el pasajero es fuerte, y cuando uno solo otorga el servicio, el otro pide de inmediato, por tanto las calles no solo deben estar aptas para colectivo, sino que para que cuando la micro ó viceversa lo requiera.

Por otra parte, no se tenía una Avda. Lircay con estándares de seguridad para doblar a la izquierda, está el semáforo a la altura de la Universidad pero no tiene 3 tiempos, tampoco hay un bandejon central, por lo que es difícil que la autoridad Municipal, Carabineros, Ministerio de Transporte de inmediato permiso sin prever algunos posibles accidentes.

Las peticiones que se hacen todos los días deben tener razones bastante lógicas y técnicas desde el punto de vista de la defensa que debe tener la autoridad, por muy legítima que sea la solicitud, debiéndose buscar fórmulas, por eso se han demorado más de 4 meses, desde que se inició el proceso hasta dar los permisos correspondientes para que transiten colectivos hasta Condominio Lircay, comunidad que mayoritariamente pide locomoción colectiva.

En Junio del 2010 se comenzó con todo el levantamiento de recorridos del barrio norte, se sostuvo reunión con los gremios de transporte, junta de vecinos del sector, se levantó la vía mediante documentos de computación, se hizo la publicación de las resoluciones respectivas para el ordenamiento de tránsito, y todo está en proceso de publicación del Diario Oficial para modificar los recorridos del barrio norte en general, desde la 12 Norte.

Se tiene también en marcha un plan de sincronización, que permitirá regular que esto se cumpla, dado que los reclamos de los usuarios es en contra de la locomoción colectiva que por algunas razones no se han fiscalizado, y obviamente lo que complica es el transporte escolar, se tiene 10 fiscalizadores en terreno para la Región, pero no solo es la locomoción colectiva y mayor, sino que la inter-urbana - rural, organismo psicotécnico de las Municipalidades (17), escuelas de conductores de toda la región, terminales, lo que para el grupo de personas no es menor, no pudiendo estar en todos los lugares a la vez, el transporte de temporeros quitó tiempo en el verano, no teniendo gravedad ni accidente mayor, la prevención de accidentes también quita tiempo, en todo lo que es CONASET se ha estado trabajando para dar seguridad a los usuarios, el quehacer está dado hacia el público de la locomoción colectiva, el que es un servicio pero debe ser de acuerdo a lo que necesitan y a la seguridad de los estándares que se requieren.

En Talca los buses tienen una coincidencia de un 90% y una divergencia de un 10%, solo por tener menos vías por donde transitan, son más específicas, no circulan por muchas poblaciones, y los taxis colectivos tienen un 20% de coincidencia, y un 80% de divergencia, lo que significa que la misma línea puede tener una variante que solo en 10 Km. coincida en 2, debiendo necesariamente abrirse, por eso a veces, si se desea que algunas líneas vayan al río cuando hay actividades, solo lo hace la Línea 11, el resto no puede, salvo pedir permisos especiales, que no existen, pero no hay resoluciones dado que las calles no están habilitadas para ello.

Lo siguiente son temas que se han tratado en el Concejo, y entregará algunos antecedentes, respecto del ingreso de los buses rurales por Avda. Lircay, indica que el año 2005 el Secretario Ministerial de la época, Alexis Sepúlveda, dictó una resolución que evitaba el ingreso durante todo el día de los buses por Avda. Lircay, estableciendo un recorrido por el sector oriente de la ciudad, y también en esa oportunidad el Secretario Ministerial trabajó con la información que la Municipalidad entregó.

Una resolución anterior solo limitaba en un horario desde las 9:00 hasta las 18:00 horas el ingreso, pero desde las 18:00 horas hasta el día siguiente, si podían ingresar, pero posteriormente don Valdemar Higuera dictaminó una nueva resolución producto de la construcción de la Circunvalación Norte, en el sentido que solo los buses interurbanos no podían ingresar a la Avda. Lircay en ningún horario, mientras duraba la obra, esta se terminó, volviéndose a la resolución original que había sido dictada el año 2005, concordada también con la Municipalidad, por tanto, el motivo que no entren los buses en ese sector data desde esa época y agrega que no han recibido petición formal de ninguna organización en términos escrito al respecto.

Comenta que ha conversado con Concejales de comunas vecinas, vecinos de esas y les ha explicado cuales son las razones, entendiéndolo, aunque igual desean que se ingrese por ahí, pero cuando llegue algo formal preguntará a este Concejo por donde ingresar.

Agrega que el argumento mayor era porque los niños llegaban al Liceo de Hombres, de Niñas, Comercial, que ya no están, por tanto se puede decir hoy día no - antes sí, pero también piden los del sector norte entrar por 2 Sur tanto los colectivos rurales como los que vienen de Maule, ó los del sector que desean ir a Maule en colectivos rurales y que pasen a la ciudad, como las Talmocur que quieren ingresar por la ciudad todo el día, ya que están limitados, solo tienen un horario específico; en la ciudad se han ido haciendo normas para poder básicamente mejorar la gestión de tránsito y que los habitantes tengan un desplazamiento más expedito.

Indica que la tasa de frecuencia que tiene la Avda. Lircay, entrando por 7 Oriente - Alameda, es de 60 vehículos mayores por horas, buses, y 50 de salida, es lo que circula, pero no solo de Curicó, sino que buses de Río Claro, Molina y de las Comunas de Pelarco y San Rafael; provocando un problema de desplazamiento fuerte, debiendo decidir por donde ingresan los buses mayores, si por 12 Oriente al Terminal de Buses ó Alameda 11 Oriente 1 Oriente - 12 Oriente Terminal ó los buses dan vuelta por otra calle, es decir, ver la alternativa, porque una cosas es que los buses quieran entrar y otra que los pasajeros quieran ingresar, no los puede obligar, salvo que la Municipalidad mediante letreros prohíba expresamente entrar, para lo cual deben haber desvíos autorizados, lo que no es resorte del Secretario Ministerial.

Se tiene la alternativa de ingresar los Buses 7 Oriente Alameda - Alameda 2 Norte, doblar en la 12, lo que es muy difícil, ó seguir en la calle que sigue, que sería la 18 Oriente, ya que no puede ser otra, para acceder al terminal, recinto que está colapsado, todos saben que existe un par de puntos graves, uno es el centro de Talca, 1 Norte, Avda. Colín y alrededor del Terminal, en cuanto al tema de tránsito, no hay horario de punta, sino que permanentemente la cantidad de vehículos es mucho más de lo que la calle soporta, por tanto, incorporar más buses es complicado.

La solución tiene su historia, pasa por re pensar la ciudad, lo que se quiere de mejoramiento, y como autoridad lo que se quiere que esté circulando en la ciudad, siendo lo más probable que el Terminal salga algún día de ahí, en el PRE Talca se ofreció que debiera quedar en el recinto de Fital, argumentando que eso era imposible, porque toda infraestructura que llame público - llama locomoción, y problema en términos de desplazamiento, debiendo evitarlo en algunos puntos de la ciudad.

Los más antiguos recordaran que el Terminal estaba en 5 Oriente con 2 Norte, hoy es impensable pensar que esté en el centro de la ciudad, por tanto, hay que ir buscando soluciones acorde a los tiempos, las estadísticas indican que no solo en el mes de octubre se creció en un tasa automotriz lo equivalente al 2009, y que se piensa que en los próximos 7-8 años crecerá el doble, para lo cual ojala se tengan vías más expeditas, más transitable, de mejor gestión de tránsito, levantar estacionamientos, que no es fácil, pero que se usen las vías para desplazarse, y poder de verdad hacer algo mejor.

Respecto al Par 6-8 Sur, comenta que la Secretaría Ministerial de Transporte tiene la facultad, a petición de interesados y con la venia Municipal - Carabineros, de cortar el tránsito por alguna necesidad de la ciudad, este es un Proyecto SERVIU donde no tuvieron participación, solamente a través de Sectra en el proyecto original, con las estadísticas que como organismo público aporta, se presentó un proyecto que data más menos del 2003, y se les solicitó el corte de tránsito de 8 Sur desde 32 oriente hasta carretera, previamente a eso se les dijo que se había conversado en Carabineros del sector con juntas de vecinos, Municipalidad, para ver como se iba hacer, llegando a participar en algún minuto por invitación para conocer las medidas de mitigación, las que no agradaron, se exigió algunas soluciones que podían ser mejores para dar la conectividad a la comunidad, dado que es una molestia no solo para los que habitan en la calle, sino para quienes se desplazaban tradicionalmente por ahí, y se habilitó la 6 Sur como calle alternativa para la locomoción pública, dado que esa es la pertinencia, no con los vehículos particulares, que tienen los escapes que estimen conveniente si hay vías alternativas.

A la Municipalidad le corresponde bajo su atribución la instalación de toda la señalética adecuada, dado que el tránsito es municipal.

Se dieron cuenta que la obra no tenía ningún semáforo, planteándolo algunos dirigentes, logrando con la empresa y SERVIU se colocaran 4, en 32 - 30 - 27 Oriente y Ruta 5 Sur, reitera que la empresa estuvo de acuerdo y el Director de SERVIU indicó que se iban a ver los recursos para la ampliación de obra.

El permiso se otorgó desde el 15 de Marzo al 15 de Julio, 4 meses, según la empresa los plazos son mayores a los que desean, asegurando que en 3 meses más estaría terminado el proceso; es una obra que viene estipulada con corte de tránsito total, aunque hay personas que consultan porque no se hizo una calzada primero y después la otra, pero la respuesta es que el proyecto viene así, se aprobó de esa forma y está para hacerlo completa, la empresa postuló con esas condicionantes.

Agrega que la única atribución que la Seremía tiene es contestar afirmativamente respecto a una solicitud de un proyecto como este, porque la única alternativa legal que podía ocupar, es que no se cortara, pero implica no hacer la obra, lo que rebota rápidamente porque se revierte la solución por la Municipalidad y Carabineros que dan factibilidad por haber calles alternativas.

Esa ha sido su participación en el proyecto, además de estar preocupado de coordinar a los distintos estamentos públicos, Obras Públicas, MINVU, Transporte y Municipalidad, que no lo son en cada uno de los proyectos a ejecutar, lo que saben todos quienes han interactuado en algunas mesas, hoy día hay 2 proyectos recientemente ejecutados que tienen problemas graves de diseño, se refiere a la conectividad en cruce entre Calle Circunvalación Sur - Colín y población, el que en alguna hora es insostenible el tránsito, pero fue diseñado así, debiendo intervenirlo urgentemente con un nuevo proyecto; la Alameda en el sector del Estadio también está con un problema de diseño grave, porque quienes se acuerdan de los fundamentos para dar valor a ese proyecto de rentabilidad social, fue que todos los camiones que venían del poniente pudiesen utilizar esa ruta, y no ingresar a Talca por la Alameda, pero resulta que un camión con carro no puede doblar, no tiene espacio físico, debiendo también arreglarlo con un nuevo proyecto.

En la Circunvalación Norte el ingreso desde Talca, doblar, es complicado, no está bien hecho el trébol, también requiere intervención, así como la ciclovia que debiera existir, asumiéndose desde el principio que la consideraba, pero no fue así, siendo una preocupación el habilitar una, debiendo cada proyecto en la ciudad considera ciclovia, además que el 9,6% de los talquinos anda en bicicleta, y el 13,5% en colectivo.

Insiste en que se debe argumentar que es fundamental el crear en la conciencia, tanto del Ministerio de Obras Públicas cuando tenga calles que dicen que son de ellos, como la Avda. Circunvalación, que contemple los elementos necesarios.

El proyecto de Circunvalación Sur, viene con estadística del 2003, de densidad, ocupación, origen - destino, pero hoy es distinto lo que hay con todas las poblaciones hacía el sector sur, las islas que se construirán para que el bus ó colectivo no pare el tránsito, sino que se desvíe, son necesarias, porque sino no hay rapidez en el flujo.

Todo lo anterior es importante coordinarlo, se han planteado, y espera que en los próximos proyectos se pueda materializar obras importantes.

Agradece el escuchar su presentación.

Señor Vielma, desea abordar su solicitud, le agrada decir las cosas de frente, está presente el señor Seremi de Transporte y es importante indicar que fue quien requirió en forma urgente una solución al problema de la locomoción a la Teletón, porque de pensar que no pasen colectivo por ahí, siglo XXI, es no pensar en los niños discapacitados que tienen una oportunidad, pero se piensa ser buenos y depositar una moneda el día viernes - sábado cuando se realiza la cruzada, pero los niños son minusválidos todos los días del año, lo dice por experiencia, tiene la bendición de 4 hijos profesionales y la bendición que Dios le envió un hijo con un pequeño problema de desplazamiento, que complica a medida que va creciendo, por tanto, se imagina a quienes concurren a la Teletón con sus hijos en silla de ruedas, como se les dificulta la subida a un bus, siendo que pesan cada día más, y así hay distintas situaciones, aunque en los colectivos la silla puede ir en el portamaletas, pero no desea ahondar en el tema, ve que hay una solución, lo que le alegra bastante, aunque se había pedido distintos requisitos, dentro de ellos la autorización de la Universidad, que está, además de la voluntad de la Línea N° 33, estando presente acá su presidente y directiva, quienes desean ayudar a los niños de la Teletón con su recorrido, pero no solo eso, sino que también invertir y recibir.

Reitera que no es antojadiza su petición, si le permite el Concejo, tiene el testimonio de una mamá, la señora Gladys quien contará en unos minutos como lo hacen las mamás que no pueden viajar en micro con sus hijos.

Los señores Concejales concuerdan en otorgar la palabra.

Señora Gladys González, señala que es la feliz mamá de un niño discapacitado, tiene 20 años, y trae la voz de otras mamás con quienes ha conversado los días que concurren a la Teletón, en ese sentido, es cosa de visualizar en el refugio frente al recinto la cantidad de mamás que esperan locomoción colectiva, algunos de sectores rurales, y la expresión es "tenemos que irnos y no sabemos como", porque tomar la Línea 5 ó Línea 2 de la locomoción mayor es toda una odisea, la micro abrir su puerta trasera, saca al niño de la silla, lo sube - lo deja en las gradas, sube la silla y después deja al niño en el asiento, si es que hay disponibilidad, pero para la gente del sector rural es un vía cruz concurrir a la Teletón; distinto es cuando tienen talleres, porque ahí tienen movilización para el traslado, pero cuando es control, el desplazamiento es por cuenta de cada uno.

Solicita de corazón tomar en cuenta la petición de una mamá que representa a cientos de ellas, en el sentido de disponer de una locomoción que los deje en la Teletón, porque normalmente quedan a muchas cuadras de distancia, sufriendo las implicancias del clima tanto en invierno como en verano; además se debe pensar que la discapacidad está al lado de cada uno, personalmente es mamá de otros niños, hijos profesionales, pero le llegó este otro hijo y su vida cambió.

Agradece la oportunidad para expresarse, como también agradece al Concejal Luis Vielma a quien recurrió en primera instancia por estar más cerca de ellas.

Señor Herrera, respecto al tema de transporte hay bastante que decir, y se suscribirá a uno solo, a la conveniencia que estos proyectos que se están generando desde la Seremi de Transporte, se puedan discutir con el Concejo Municipal, son los representantes de la comunidad de Talca, por tanto tienen mucho que decir, conocen la ciudad, y reitera la pertinencia de que sea realidad, el Concejo tiene Comisiones con las cuales se puede trabajar en determinados temas, emitir opiniones, que pueden ser políticas, pero también técnicas.

En cuanto a la 8 Sur, sin duda que para Talca la construcción del Par 6-8 Sur es un gran anhelo, y que se ha retrasado por diversas razones su ejecución, para el sector oriente será un gran avance, un gran progreso, lo que es reconocido por todos, sin embargo, tiene una fuerte crítica respecto del Plan de Ejecución de la Obra, cerrar abruptamente entre la carretera y 30 Oriente un espacio donde circulaba una gran cantidad de gente, donde hay microempresarios que funcionan ahí, que trabajan, que viven de eso, creó un problema grave; por último si las razones técnicas obligan a que efectivamente se debía cerrar y no que fuese por tramos, como fue en otros proyectos, se debió contemplar una política de mitigación de los problemas a suscitar.

Se ha dicho que hubo una reunión con los dirigentes, pero quienes fueron afectados directamente, los microempresarios, a quienes les llenaron sus veredas con escombros, no se les comunicó, lo que no le parece adecuado, si bien es cierto el señor Seremi tiene la atribución de tomar la decisión de cerrar, que puede ser lo conveniente, pero vuelve a indicar que las medidas de mitigación que debieron considerarse no se tomaron adecuadamente, se privilegió el trabajo de la obra y la circulación de los vehículos, de la locomoción fundamentalmente, aunque también se hizo mal, porque la 6 Sur es una calle de tierra, donde la empresa de mutuo propio, de buena voluntad recicló el material para hacer una carpeta de asfalto para que no hubiese tanto polvo, pero han pasado pocos días y eso ya no existe, levantándose las partículas y la gente del sector lo recibe todo el día.

Esa medida debió estar incorporada en la obra, pero no fue considerada, no hay medida de mitigación para resolver el tema, le parece bien que circulen por otras calles, pero que estén adecuadas para eso, sin crear problema a la comunidad.

El plan de la obra está mal hecho y eso lo resiste la gente del sector, acá hay presente varios vecinos afectados en forma directa, teniendo claro que se desea que la obra se realice, ojala en el menor tiempo posible, considerando la opinión de ellos.

Si se plantea la problemática al SERVIU, dicen que es un problema de Transporte, el Seremi dice que es un proyecto de Serviu, donde la Municipalidad no tiene que ver, conversó el tema con Alejandro Sepúlveda en la mañana y le señaló que no tienen idea del proyecto, no saben de él, pudiendo haber opinado, pero nadie los consideró. A los Concejales de Talca, quienes representan a la gente, tampoco conocen el proyecto, nadie se ha dignado a informarles, para al menos emitir una opinión, incluso Concejales que viven en el sector se encontraron con que de repente eso se cerró.

Probablemente no sea responsabilidad del Seremi, quien se ve obligado a tomar una decisión, pero sin duda el problema es serio; comenta que algunos Concejales han sostenido reuniones con gente de SERVIU, hoy día, para que se tomen algunas medidas de mitigación, indicando que hoy se reunieron con algunos microempresarios que tienen locales comerciales ahí, a fin de buscar soluciones, pero no le consta que sea así.

En cuanto al tema de 6 Sur dicen que buscarán la manera de resolver, pero no es solo la ejecución de la obra, sino que el tema es la obra en sí, completa, se ha dicho que se hará un tramo porque EFE está presentando complicaciones para hacer el tramo del otro lado hacía acá.

Está pidiendo cosas que son inconcebibles, pero ese es un tema político, y el señor Seremi como los Concejales son políticos, por tanto los problemas se resuelven políticamente, conversar con el Presidente de la República ó Ministro de Transporte para que efectivamente se llame al SERVIU y EFE, indicando que es un tema de ciudad, de país, debiendo resolver los problemas, pero no hacer trampas entre Ministerios, eso no puede ocurrir.

Solicita al señor Seremi conversar este tema con el Intendente y hacerle ver, espera que desde la Municipalidad también se haga, un reclamo al respecto, porque no puede seguir así, EFE ya complicó la vida cuando se construyó la Alameda 2 Norte, y ahora hace lo mismo, siendo que es un organismo del Estado, aunque tenga cierta gestión autónoma, pero son cosas que no pueden seguir ocurriendo, por otro lado, se dice que la obra no tiene semáforos, siendo imposible que un proyecto de esa envergadura no los contemple, con todas las complicaciones que puede generar.

Por último, todos saben que en la 30 Oriente con 8 Sur hay un tema de aguas, llegan ahí y el colector que está aprobado, con financiamiento, no está construido, lo que era un desconocimiento para la gente de la obra, en el sentido que debían resolverlo también, ellos indican que no está en el Plan de la Obra, no se incluye, lo que claramente es una descoordinación, y eso no puede ser, porque junto con la obra se debe construir el colector de aguas lluvias, porque de lo contrario posteriormente se deberá romper y ejecutarlo.

Quizás estos temas no son de responsabilidad directa del señor Seremi, pero pide que como tal, como parte del Gobierno Regional, converse con quien corresponda para en primer lugar coordinarse y buscar solución a los temas que la gente plantea.

Señor Yáñez, recuerda que cuando fue Director de Escuela Cooperativa Lircay, estando don Patricio como Alcalde, hubo un tema por el cual sufrió mucho, pero disponía de una micro a sus alumnos para distribuirlo en sus hogares, cuando se habla del trébol en 4 Norte, también fue gestión de don Patricio.

Señor Herrera, solicita que no se transforme en una polémica individual.

Señor Yáñez, en esa oportunidad no fue posible el entubamiento de canal que deslinda con Población Manuel Fernández.

Hoy día gracias a la gestión de dirigentes se tiene un SAPU 24 horas en Consultorio Carlos Trup.

Respecto al tema de la obra, obviamente se han originado dificultades y pide a don César Muñoz que a la brevedad se de solución a los inconvenientes de circulación que existen producto del cierre de Calle 8 Sur; incluso comenta que mañana se ofreció a salir con los dirigentes a 8 Sur con carretera.

Señor Vielma, le indica al Concejal Yáñez, que cuente con él para esa manifestación.

Señor Ramírez, agradece al Seremi, dado que se había conversado al respecto, el poder conocer algunos aspectos de lo que significa el tema de transporte en la comuna, y como bien dice Patricio este es el espacio donde el Municipio debe tener cierto grado de conocimiento de lo que ocurre en la comuna en este sentido, puesto que después les toca la responsabilidad de transmitir a la comunidad lo que están haciendo y si no es así, les dicen lo que está pasando.

La preocupación mayor tiene que ver con el tema de la movilidad de las personas en la ciudad, y los aspectos que se plantearon están a la vista, proyectos que no cuentan en su totalidad con una solución integral a los problemas de la comunidad, lo de la ciclo vía está demás decirlo, en el barrio norte todo lo que ha significado, se tiene en estos momentos 3 muertes en menos de un mes, a eso se suma todos los días una serie de problemas por la movilización de la comunidad en ese sector, los nudos que se forman producto del viraje de un camión, ayer presencié uno, y otro fue producto de una reunión a la que asistió de un jardín en el sector del Culenar, donde Alejandro de la Puente estaba presente, y hubiese sido interesante la presencia del Seremi de Transporte, dado que habló del tema de la Avda. Circunvalación Sur, lo que significará para la comunidad y lo que se le dijo fue que era negativo - crítico a lo que estaba sucediendo.

Consulta al Seremi que ocurre si mañana le solicita la empresa que tiene la obra a cargo en la Avda. Circunvalación Sur, cerrar el tramo de la misma, no estando posibilitado para decir no, sino que sí, que le pasará a esa comunidad, lo mismo que le ocurre a la del sector Carlos Trupp.

Aquí se ha hablado de un tema que inmiscuye a una parte de la población, que son los que se ubican aledaños a la 8 Sur, pero que pasa con el resto que son alrededor de 40.000 habitantes que ingresan por esa vía, ese es el problema, la dificultad, en sesión anterior manifestó que hay personas discapacitadas que no tienen por donde salir, se cerraron todas las vías e ir a dar vuelta a la 6 Sur para ellos en silla de ruedas es un problema.

Estos temas se deben trabajar en conjunto, le sorprende que en el power point que se mostró, donde aparece la suspensión del tránsito en calle 8 Sur, dentro de los antecedentes, solicitud de la empresa 17 de febrero, pero fue rechazada por no cumplir con los requerimientos técnicos ¿qué significa eso?, cuales son.

Señor César Muñoz, ninguna vía alternativa.

Señor Ramírez, cuando la empresa plantea nuevamente una solicitud, 23 de febrero, dice que sostuvo reunión con Carabineros, SIAT, con el Municipio (aunque no sabe con quien, porque al menos como Concejo no estuvieron presentes).

Le indican que con Tránsito.

Señor Ramírez, Serviu, Concesionaria Ruta 5 Sur, indicándose que la empresa debía informar a la comunidad, lo que no debe ser, los servicios públicos son otros, la empresa es privada no tiene la obligación de informar, sino que la administración municipal e indicar cuales serán las medidas que se adoptarán producto de la ejecución de la obra, pero nadie hizo eso con la comunidad, incluso prácticamente a los dirigentes no se les recibe, ellos citaron a una reunión a los estamentos involucrados y no llegó nadie, ni la Municipalidad, ni SERVIU, ni la empresa, entonces, la pertinencia es conversar estos temas previamente, para no tener que llegar a este tipo de conflictos, donde los únicos perjudicados son los miembros de una comunidad determinada.

Agradece el que hoy se entregue la información, pero pide que estos antecedentes ó cuando se tengan proyectos de esta magnitud, se den a conocer, si a Transporte le corresponde una parte del proyecto, está toda la disposición para que en el momento que se desee se reúnan para conocerlo. También se hizo mención al tema de Villa Bicentenario, y comenta que se realizaron las gestiones para hubiese recorrido de locomoción colectiva a ese sector, indicándose que no era posible porque había vías conducentes que no estaban en condiciones de recibir ese tipo de vehículos, y otra serie de cosas que entiende se han ido haciendo para generar un mejor nivel de vida para los vecinos de ese sector, que están recién llegados y no todos tienen vehículo.

En ese sentido, y respecto al tema de la 8 Sur, se pregunta, ¿qué pasaría en estos momentos si se tuviese un incendio en el tramo 27 -30 Oriente? ó una persona con infarto, como ingresa una ambulancia, y así otras situaciones, las que obviamente se debieron prever cuando se adoptaron las medidas, y espera que no suceda con otras vías que se trabajarán en la ciudad; se alegra que existan otros proyectos viales que permitirán un desahogo a esta ciudad colapsada, pero a su vez espera que cuando se tomen decisiones sean en el bien entendido de un aporte a la ciudad, y no un problema en el período de su ejecución.

Personalmente vive en el sector de Carlos Trupp, aunque puede que no sea una dificultad el movilizarse, tiene vehículo propio, pero muchos otros vecinos no, incluso una gran cantidad de ellos circula en bicicleta, y las condiciones no están dadas producto del corte de todo el tramo.

Señor Saavedra, tan como indicaba su colega Patricio Herrera, durante la mañana se sostuvo reunión con la gente de SERVIU, y ellos indican que el responsable del cierre de la calle es el Seremi, aunque explicaron que el proyecto viene con el cierre de la vía.

Concuerda con su colega Ramírez, en el sentido que es el Municipio quien debe organizar a la comunidad, estar con ellos, además que la empresa viene de Santiago, no conoce a nadie, por tanto es imposible delegar responsabilidades a un ente externo, ellos solo vienen a ejecutar su trabajo y a ganar recursos.

En el Municipio se les ha indicado que lo de los semáforos está listo, hoy en la mañana la Directora (S) de Serviu indicó que no están, no los contempla el proyecto, incluso se le habría informado al Alcalde, quien señaló que no se tenía recursos, por tanto debían ver como buscar los semáforos en otra parte, por tanto, no sabe a quien creer, aunque tiene confianza porque a través del Director de Obras y Secretario Municipal han realizado algunas gestiones en cuanto al tema, y se supone que estarían.

En la mañana se solicitó a SERVIU que una vez que esté todo montado, que se tenga certeza que los semáforo serán considerados y en que convergencia de calles se ubicaran, de igual manera el tema del colector de aguas lluvia, se informe; reitera que SERVIU hasta el momento no lo tiene considerado, por tanto no pueden exigírselo a la Empresa. En reiteradas oportunidades ha expresado, al igual que sus colegas, la preocupación de que una vez que esa gran obra esté terminada se tenga que intervenir en un par de meses más para instalar conexiones subterráneas, con el consiguiente deterioro de lo que se anheló por tantos años.

A SERVIU se pidió que una vez que estén todas esas definiciones se llame a la comunidad del sector y presentarles el proyecto en sí, además que se desconoce si la ciclovía va al costado sur ó norte, ó si continuará el bandejon central.

Estima que es tiempo de colocarse los pantalones largo y hacer que las cosas funcionen bien.

Señor Cherif, agradece al Seremi la presentación, pero no desea ser reiterativo en lo que ya se ha comentado, referido a la información y problemática que hay dentro de la comunidad talquina.

Sí desea solicitar, para que el señor Seremi lo pueda conversar dentro de los organismos correspondientes, expresar la preocupación respecto de quienes tienen pequeñas empresas en los lugares que se han visto afectados por los nuevos adelantos que van en beneficio de la comunidad; sugiere buscar alguna solución, llevan alrededor de 15 días sin poder generar ingresos para su grupo familiar.

Quizás si el señor Seremi se reúne con SERVIU y los organismos correspondientes, más la participación, si se tiene a bien, de los Concejales, además de Dirección de Obras, para ver alternativas que entreguen tranquilidad a todos esos microempresarios y de los cuales varios están hoy presentes.

Lo sugiere como una forma de no llegar a algo que no le agrada mucho, se dice que protestar es la solución, pero considera que si se dialoga, en forma rápida - eficiente, se puede lograr que la comunidad no salga a la calle a correr riesgos de seguridad, entregando alguna solución que de dignidad a esos empresarios.

Señor Albornoz, agradece la presencia del señor Seremi, es una persona muy experimentada en el sector público, lo que ayuda como talquino, se ha hablado de la 8 Sur, tremendo tema que viene desde hace tiempo dando vuelta, pero hoy se encuentran con sorpresas, la Circunvalación Sur - Norte que también son temas pendientes en su desarrollo, lo de las ciclovías para que decir, felizmente se ha leído en los diarios que hay financiamiento para las ciclovías del sector norte en los próximos meses, pero hay un tema que no se ha mencionado que tiene que ver con los problemas de Transporte, para lo cual quizás sea necesario una sesión especial para ver todo el tema de colectivos, porque de ese instrumento de trabajo depende mucha gente, pero también se sabe que el transporte a través de ese mecanismo ocasiona muchos problemas a la ciudad.

Y hay sectores que efectivamente se sienten abandonados porque son recepcionadas sus vías, tiene conocimiento que este tema se ha tratado en el Ministerio en muchas ocasiones, además que se sabe los cuellos de botella que hay en algunas calles principales, y ojala exista alguna solución para eso, porque la gran congestión del centro se debe a los colectivos, dado que transitan por muy pocas calles de Talca.

Reitera los agradecimientos al Señor Seremi por su presencia y solicita solucionar el problema de la 8 Sur, ya que hay más de 40.000 personas preocupadas, pero también el tema de los colectivos que es de ciudad y a todos les pertenece.

Señora Elissetche, se expresará en su rol de Concejal no como Presidenta del Concejo en esta ocasión, comparte en general lo expresado por sus colegas, respecto de los temas específicos, también agradece la presencia del señor Seremi para explicar los planes, pero desea consultar respecto de la propuesta más general.

Se planteó que se está trabajando un Plan de Tránsito para la ciudad, que incluso habría venido un experto, señor Echeñique, chileno exitoso que vive en Londres, Urbanista y experto en ciudades - en transporte en las ciudades.

En la intervención del Seremi le preocuparon 2 cosas, acaba de plantear el Concejal Albornoz el tema de los colectivos, porque se ve el atochamiento de la ciudad y seguirá cada día más por el aumento del parque automotriz, aunque sin duda el país ha avanzado, hay mayor poder adquisitivo de mucha gente que puede acceder a tener automóvil, incluso hay familias que tienen varios, aunque otras cero, por tanto para resolver los atochamientos es que haya una locomoción pública buena - expedita, para que la comunidad no se movilice en automóvil, pero eso no lo ve, no hay un buen sistema de transporte que alivie a las personas y dejen el auto en la casa.

Se sabe los problemas del Transantiago, y claramente no es la idea de nadie repetirlo, aunque acá es bastante más simple y menos complejo que en una urbe de 5 millones de habitantes; pensaba que en ese sentido era el Plan que se estaba pensando con Marcial Echeñique, por cierto, un alivio para el problema de transporte es también, que haya buses que trasladen a mucha gente, es decir, que tengan capacidad, como pasa en los países desarrollados, y que no les ocurra a los discapacitados ni a sus madres lo terrible de tener que subir al niño, la silla, sino que existan unas rampas.

Aclara que no habla de implementar el próximo año, pero sí pensar en un plan que resuelva los temas de esa manera, y pregunta, ¿cómo serán los buses de acá?; también está el tema de los colectivos, el sistema de ciudad donde hay miles de colectivos transitando en todos los sentidos, producirán atochamiento permanentemente, efectivamente se tiene una historia en que hay muchos, que viven de eso, por lo que hay que analizarlo en profundidad, pero pensando en el futuro.

Recuerda que el año 2005 se les invitó al Centro de Extensión de la U. de Talca, por parte del Ministerio de Vivienda de la época, de la Seremi, a la presentación para las autoridades en general y a las juntas de vecinos, del proyecto Par Alameda, que era infinitamente mejor de lo que es actualmente, contenía ciclovías en toda su extensión, paisajismo, y respecto del Par 6-8 Sur también era similar, pero mientras se iba construyendo el proyecto conexión Alameda 2 Norte, infinitas veces tanto el Concejo anterior como el actual, planteaban los problemas que se veían en la construcción, se pidió oficiar al Ministerio de Vivienda, y también en esa época cada Ministerio se traspasaba la responsabilidad de un lado a otro, y ve que esta nueva forma de gobernar no ha empezado de otra manera.

Por lo anterior, indica que no es posible así, es un tema de gobierno, por corresponderle las tareas, no es del Seremi de Transporte ni de Vivienda, sino que del gobierno que está a cargo de dirigir los destinos del país.

Respecto de la Circunvalación sur recuerda que el Ministerio de Obras Públicas les presentó el proyecto, indicando una serie de observaciones como Municipio, además estaban presentes Alejandro Sepúlveda y Alejandro de la Puente, el Secretario Municipal, aunque no recuerda si fue en sesión de Concejo ó reunión especial, donde el tema de las ciclovías se planteó, indicándoles que había un problema de recursos, pero que se tenían consideradas a posterior.

En cuanto a los semáforos, a los cruces, salidas, fue un tema que también se manifestó, se refiere a la Circunvalación norte, pero tiene la impresión que nada de eso fue tomado en cuenta.

Pregunta a Dirección de Obras, en cuanto al Par 6 - 8 Sur, que se retrasó bastante, desde el año 2005, en llevarse a cabo, si otorgan alguna autorización ó alguna acción por parte de ellos.

Señor Alejandro Sepúlveda, lamentablemente en los proyectos de infraestructura del Estado no otorgan permiso de construcción, por su envergadura y porque hay un organismo estatal detrás, además como proyecto está exento de permiso de construcción.

Comenta que efectivamente han participado en conocimiento con el Seremi en mucho de los proyectos, se tiene el material de ingeniería, detalles del proyecto, pero en cuanto al caso particular de la 8 Sur, lo que no se tuvo fue el programa de trabajo, nunca se conoció, y eso se conversó con los Concejales la semana pasada, en el sentido que es necesario, aunque no sea pertinente el proyecto, que se conozca el programa de trabajo, son cartas gantt, son planificaciones claras en cuanto a las observaciones que pueden derivar de ellas.

Vuelve a indicar que conocen los proyectos, la ingeniería, opinan de los aspectos ambientales, de toda la parte proyectiva, pero cuando llega la empresa a ejecutar la obra con un plan de trabajo, en este caso particular, no tuvieron conocimiento.

Señora Elissetche, consulta cuando se licitó este Par 6-8 Sur.

Señor César Muñoz, entiende que se adjudicó hace menos de un mes.

Señor Alejandro Sepúlveda, y viene con un programa de hace un mes y medio atrás.

Señor Yáñez, está fue una segunda licitación, dado que en la primera no hubo oferentes, incluso se llegó a cancelar una expropiación previamente.

Señor César Muñoz, respecto de la intervención de la señora, además de considerarla legítima, urgente, es de ser cristiano, y demás está decir que se va a cooperar, pero desea aclarar que nunca ha recibido petición de línea de colectivo de ir a la Teletón, lo que han solicitado es ir a otras partes, y en virtud de sus atribuciones para lo de la teletón específicamente, la distancia que hay del colectivo más cerca que es en la Calle del Diario El Centro, poder desviarse hasta el centro de rehabilitación; desea transparentar el tema, y aclara que no hay ningún colectivo que vaya exclusivamente a pedir para la Teletón, aunque todos los presentes estén conscientes del problema, el colectivo en general desea hacer un negocio, y ojala todos pudiesen trabajar en forma altruista.

Por lo anterior, se está abriendo todas las otras poblaciones para que sea más atractivo el negocio, y pasen por Teletón, pero es un programa más integral, no puedo solo para eso, además que no se lo han pedido.

Patricio utilizó el término de descoordinación entre los servicios públicos, lo que es verdad, el Director de Obras ha señalado que no tuvo conocimiento, pero no sabe si será por la idiosincrasia de los chilenos, del estado que se tiene, de la forma en que se gobierna en general, pero no los gobiernos, sino como está hecho, todos son territorio privado, y es muy celoso un organismo respecto de otro, además que no hay obligaciones.

Personalmente le hubiese gustado que cualquier proyecto de esta envergadura, y menor incluso, pasen por participación ciudadana, así como todo lo de impacto ambiental, porque esto es un impacto y no solo en la vida cotidiana, pero no pasa, quizás el problema está en el origen no en lo que se está viviendo hoy, pudiendo ser todos responsables, Concejales, él, el Director de Obras, porque han dejado pasar mucho tiempo en que ante hechos consumados deben reaccionar.

Se suma a lo planteado por los Concejales y la comunidad, y buscar en forma urgente, no mañana, sino que hoy, las posibilidades que tiene desde su cargo, y de influir en otros como se lo han pedido para buscar soluciones a los casos puntuales, aunque el proyecto original está, no se puede modificar, salvo paralizar, pero esa no es la idea; ante lo indicado no tiene inconveniente en hacerlo.

Indica que está presente para explicar estos temas, y otros más, por ejemplo, anuncia que 3 colegios de Talca que están siendo licitados, uno adjudicado, Brilla El Sol, debiéndose firmar el contrato entre mañana ó el viernes, para que un señor traslade a esos alumnos a otros colegios, producto del cambio de domicilio de sus familias, subsidiando ese sector, como también a la Escuela Viña Purísima y Escuela Panguilemo, donde hay involucrado una cantidad importante de recursos, que producto del Transantiago, en compensación, y por acuerdo de Parlamentarios en forma transversal, se destinó dinero a las regiones.

Comenta que 424 buses de la locomoción colectiva, 143 al 31 de Mayo deben salir por años de servicio, es una de las flotas más antiguas de Chile, 18,5 años promedio; Talca está declarada zona saturada, razón por la cual ha ocupado ese artículo para prohibir el ingreso de taxis colectivos de otras comunas a la ciudad, el parque automotriz de colectivos está cerrado en Chile, pero no dentro de la región, y post terremoto la gente de Constitución salió en busca de cualquier comuna, especialmente Talca, pero fue complicado, no es fácil tomar decisiones, pero reitera que se compromete a interactuar con el Concejo las veces que sea necesario.

Quienes lo conocen sabe que está dispuesto a dar la cara, aunque se equivoque, no tiene problema en reconocer si comete algún error, por tanto, llama a que la Comisión de Transporte (no sabe si está formada) ó los Concejales que deseen, poder trabajar permanentemente, y a través de notas ó correos electrónicos informar permanentemente de lo que se está haciendo.

Indica que hay 1250 colectivos oficiales, más taxis básicos, radio taxis, ejecutivos, más una cantidad importante de piratas.

Se suma a las criticas, no esconde el tema, pero es importante que ante la evidencia se pongan a trabajar, los planes y proyectos que ha mostrado son del MOP, MINVU, desde hace 2-3 años, el Par 1 Oriente 1 Poniente viene trabajándose desde hace mucho tiempo, se tomó como un todo para integrarlo al proceso, y respecto al modelo de transporte, se licitó con recursos del Banco Mundial a una Consultora Española, que comenzó en febrero para que entregue ese modelo de transporte público, como debe ser, cuales son las líneas, si el origen-destino está bien hecho, si la cantidad - calidad es la suficiente, evitar la vuelta corta por en las horas pick se ve mucho colectivo por 1 Norte, entonces, ó se establecen pórticos o TAC a la entrada y salida, ó cual es el modelo de control que se desea contribuya a que sea mejor ó amigable.

No desea sentirse lejano a los problemas que tiene cada uno de los sectores, son situaciones graves, de aislamiento, conectividad, y más encima vulnerables en términos económicos sociales, lo que hace mucho más la obligación de acudir a cada uno de ellos.

Está disponible para lo que se estime conveniente, y en lo que le corresponda, aunque ha tratado de coordinar y le consta al Director de Obras y a Alejandro de la Puente que pudieron convocar en varias reuniones, tienen un sistema de ventanilla única, y Talca viene con muchos proyectos que van a involucrar impactos viales fuerte en el transporte, edificios públicos - privados, supermercados y otros; por ejemplo respecto del Liceo de Niñas, por donde se desea que ingresen y salgan los alumnos, y se responderá, el proyecto está hacia la Alameda, y la pregunta es que ocurrirá ahí con más del 1000 niños que llegan con apoderados - profesores en autos, y cuantos estacionamientos se tiene, entonces, deben insistir en conocer los proyectos previamente.

Le agradecen la presencia al señor Seremi.

Señor Allende, indica que se está en la hora de término de la sesión, habría que prorrogar por 15 minutos.

Los señores Concejales concuerdan en prorrogar la sesión en 15 minutos.

3º PUNTO : Solicitud de Patente de Alcohol.

Señor Allende, corresponde al Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad de Gastronomía Nicense Ltda, a establecerse en Calle 2 Oriente N° 1280, entre 1 y 2 Norte; se adjunta Certificado de Junta de Vecinos Plaza de Armas.

Señor Herrera, indica que previo al punto, hay mucho revuelo respecto del tema anterior.

Señor Allende, señala que no es posible que el público se tome la palabra por su propio mérito, hay una Presidenta, y es ella quien decide.

Señora Elissetche, aclara que es una sesión del Concejo Municipal, en la cual se presentan temas y este a su vez decide cosas, los Concejales se han reunido en días previos con la comunidad toda, se han expresado las inquietudes, la Tabla a tratar es bastante extensa, y la palabra la otorgará posterior a eso, dado que tienen una cantidad limitada de tiempo, además que acá no se puede resolver los temas que aquejan a los vecinos.

Reitera que el Concejo Municipal no resuelve el tema del Par 6-8 Sur, si se ha planteado frente a una autoridad los hechos y las observaciones expresadas por la comunidad en distintas reuniones sostenidas, se han utilizado las 2 horas de la sesión en ese punto, y hay otra cantidad enorme de temas, por lo que se continuará con el Concejo y otorgará la palabra en el momento adecuado.

Señor Allende, la solicitud de Patente es del Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad de Gastronomía Nicense Ltda, a establecerse en calle 2 Oriente N° 1280 entre 1 y 2 Norte.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 093 : El Concejo acuerda otorgar Patente de Alcohol, Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad de Gastronomía Nicense Ltda.

Señor Allende, indica que en Tabla Complementaria hay otra Patente de Alcohol.

Tabla Complementaria :

4° PUNTO : Solicitud de Patente de Alcohol.

Señor Allende, corresponde al Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Gastronomía y Servicios Ltda, a establecerse en Calle 2 Sur N° 1014, Local 1; se adjunta Certificado del Depto. Organizaciones Comunitarias, en el que se indica que la Junta de Vecinos Talca Centro N° 1, se encuentra sin vigencia.

Los señores Concejales acuerdan.

ACUERDO N° 094 : El Concejo acuerda otorgar Patente de Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Gastronomía y Servicios Ltda.

Señor Allende, indica que se vuelve a Tabla original.

4° PUNTO : Solicitud de exención cancelación derecho de aseo.

Señor Allende, corresponde a la señora María Angélica Véliz Ramos, y los antecedentes sociales están en poder de los señores Concejales, que sugieren eximir del pago.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 095 : El Concejo acuerda exención de pago de los derechos de aseo domiciliario de la señora María Angélica Véliz Ramos.

Transcurrido un año, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión de este caso.

5° PUNTO : Acuerdo para otorgar en concesión Complejo Deportivo de Hockey, ubicado en bandejon central de Alameda, y por un período de 5 años.

Señor Allende, indica que hay un informe posterior del Asesor Urbanista, dado que en principio Dirección de Obras sugirió un plazo de 2 años, el Alcalde 5 años, y ayer Alejandro de la Puente emitió un documento que indica :En relación a la presentación del Centro Deportivo Recreacional San Joaquín, los cuales solicitan se les entregue en concesión el antiguo Complejo Deportivo de Hockey en Patines, ubicado en el bandejón central de la Alameda B. O'higgins, esquina Calle 5 Poniente, argumentando que cuentan con un proyecto de remodelación de este recinto, al respecto, y complementando Oficio anterior, puedo informar lo siguiente :

En relación al plazo anteriormente sugerido, es decir, otorgar una concesión inicial por 2 años renovables por un nuevo período, de manera de evaluar su funcionamiento, sólo respondía a que existiera un tiempo adecuado de evaluación y garantía en relación a los avances del proyecto y cumplimiento de lo inicialmente pactado. Sin embargo, y según lo explicado por el Asesor Jurídico, señor Walter Barramuño, el contrato de concesión lleva implícita una cláusula, que apunta a resguardar el cumplimiento del programa convenido.

Sería recomendable, si el Departamento Jurídico y la Dirección de Obras lo estiman conveniente, agregar otro punto de resguardo en relación a las posibles necesidades y requerimientos del Municipio con respecto a futuros proyectos que existieran sobre la Alameda Bernardo O'higgins, lo cual podría ser causal de término del contrato pactado, siempre y cuando exista los antecedentes necesarios que justifiquen y avalen dicho requerimiento, como por ejemplo la aprobación y financiamiento de un proyecto mayor.

Es por ello que estimo factible aumentar el plazo por un mayor período, no mayor a 10 años.

Agrega el señor Secretario que este fue el proyecto que se presentó la vez anterior, el que conlleva una inversión, y era susceptible de ser recuperada en el plazo de 10 años, porque indudablemente en un plazo de 2 ó 5 años, no es posible recuperar y las intervenciones debían ser bastante menor por lo señalado en su oportunidad por el Director de Obras.

Señor Herrera, no está de acuerdo en otorgar la concesión, la Alameda es un sector muy importante para Talca, y eso debe estar en manos del Municipio, no de privados.

Solicita a cambio que Dirección de Obras realice una propuesta respecto del uso de la Alameda en general y de ese lugar en especial, en el sentido de cual sería el uso más adecuado que se puede dar a ese sector, porque no es pertinente entregar sectores de la Alameda en concesión específicamente para una actividad como esta.

Señor Alejandro de la Puente, a raíz de lo expresado por don Patricio, dentro de los Proyectos del PRE Talca, existe una intervención de la Alameda, y justamente están comenzando a trabajar en el Plan Maestro de ella.

Producto de la exposición presentada por la persona interesada y atendiendo las opiniones vertidas en el Concejo, percibí que había agradado el proyecto, además del grave problema que hoy implica ese recinto abandonado, consideró atendible remodelar exclusivamente lo que hoy existe, sin hacer nuevas construcciones, esa es la propuesta plasmada en su informe.

Más aún cuando existe el apoyo de Junta de Vecinos Seminario, que era quien tenía el comodato inicialmente, y respecto al plazo, le parece bien que sea por 5 años, y si no existe ningún proyecto a ese período, se puede prorrogar por 5 años más.

Señor Yáñez, todo lo que signifique trabajo, para él es importante, por tanto, su voto es de aprobación a esta concesión.

Señor Ramírez, en la oportunidad anterior cuando se les presentó el proyecto, y dada las condiciones actuales del espacio, pudo observar y dentro de su percepción, que es una buena iniciativa, pero desea ser honesto, y acá se trata de un particular que realizará una inversión importante, en un espacio público, que además no le da la certeza de tener la concesión que solicita, para recuperar la inversión, lo que es complejo, más cuando Alejandro dice que hay un plan de intervención de la Alameda, planteado a través de un Programa generado por la situación del terremoto, y que considera la intervención completa del sector Alameda, más el del río claro, por tanto, en un momento determinado, sea quien sea el que tenga la concesión de ese espacio, se le deberá decir que hasta ahí llega el contrato, y su inversión correrá el riesgo de no concretarse en los términos que lo tenía pensado ni planteado el Concejo.

En virtud de lo expresado, prefiere decir que no, a esta solicitud de concesión, a decir que sí por el riesgo que significa para el interesado la inversión, que es de alrededor de 40 millones de pesos en obra, y que es personal, ni siquiera es institucional, teniendo claro que no tiene por que cuidar el bolsillo a un particular, pero es consciente que cuando hay cláusulas de ese tipo que podrían en un momento determinado poner fin a este acuerdo, el único que perderá será quien invierta sus recursos ahí.

Por eso vota en contra, y que este particular si desea hacer alguna inversión, que lo haga en los espacios que efectivamente le darán la certeza que se va a mantener en el tiempo y recuperara la inversión.

Junto con ello, solicita que el Municipio vea forma de intervenir ese sector para mejorar las condiciones del espacio, y que preste una mejor utilidad.

Señor Cherif, de acuerdo a las expresiones que se han vertido, conforme a lo expuesto por el privado anteriormente respecto de su inversión, y en conversaciones que ha sostenido con vecinos del sector, en el sentido de entregar seguridad a las áreas que serían intervenidas por este privado, además, de acuerdo a las sugerencias de don Alejandro de la Puente, está por aprobar, ya que la persona sabe los riesgos que corre en un terreno que no le pertenece, por tanto, mirando que ahí se acabe la delincuencia, la drogadicción, esta persona puede recuperar lo invertido, dependiendo de cómo la planifique y con la proposiciones de don Alejandro de la Puente, está por aprobar.

Señora Elissetche, consulta si por 5 años.

Señor Cherif, sí.

Señor Albornoz, desea recordar cuando el empresario estuvo presente acá, la mayoría del Concejo estuvo a favor de una concesión futura, fundamentalmente por las deplorables condiciones que está ese espacio, hoy pasó por ahí y es impresionante, incluso de los fierros existentes, uno de ellos está en el suelo, aunque no sabe si es producto de terceros ó la acción del clima, como también la situación de los baños, y cuando el señor expuso nadie señaló que hubiesen proyectos tan inmediatos en el área, por tanto tiene sus dudas.

Estima pertinente una concesión a 5 años, dejando claramente establecidas las condiciones, en cuanto a cuales serán los ingresos ó beneficios del sector al respecto, ya que es un área muy bien enclavada, se ubica frente al estadio fiscal, por ahí circula mucha gente en todo momento, por tanto urge intervenir, y si lo va hacer el sector privado, que ejecute ahora, dado que la administración municipal seguramente lo hará en un par de años más.

Se inclina por una concesión a 5 años, renovables, de acuerdo a lo que vaya ocurriendo en el tiempo.

Señor Allende, indica que se ha llegado a la hora de término de la sesión, por tanto se debe fundamentar el voto.

Señor Saavedra, está por aprobar, pero que la persona que solicita la concesión tenga claridad en el tema, son 5 años con posibilidades de una renovación, tal como ha indicado Rubén, de acuerdo a lo que está proyectado en esa área.

Señor Vielma, le agrada escuchar a los técnicos y al pueblo, desde muchos años que está ligado al sector Seminario, por su programa desde las piscinas, y siempre fue un problema ese sector, se intervenía pero posteriormente se destruía, además que es un área bastante estratégica, aunque esté bien ubicada, pero en la noche es mucha la oscuridad.

Le da seguridad lo informado por Alejandro de la Puente, además que también ve por la ciudad, y actualmente ahí no se tienen ningún proyecto, por tanto, es como "no comer y no dejar comer a nadie".

Considera que hoy deben aprobar, la inversión es importante, la mantención tiene un costo, además que se va a mantener un espacio agradable, el que durante 30 años no se ha podido tener en condiciones, por tanto hay que apoyar.

Reitera su voto favorable a otorgar una concesión por 10 años, estableciendo una cláusula en el sentido de que si existe alguna intervención en el sector en menos tiempo, la persona puede modificar lo que significa el espacio, pero es importante tener claro que él solo reconstruirá lo que está destruido.

Indica al particular que cuente con su apoyo y que le vaya muy bien, además de dar las gracias, porque ojala otras personas como este señor, se preocuparan de invertir en Talca, de entregar recreación y embellecer la ciudad.

Señora Elissetche, vota a favor de la concesión por 5 años, además que el tema se vio en oportunidad anterior, donde también estuvo de acuerdo, y es una responsabilidad de parte del Concejo el establecer un plazo de 5 años, dado que eso está pensado proyectarlo de otra manera, y obviamente está la posibilidad de renovar si no son capaces de hacer los proyectos con anterioridad.

Señor Yáñez, pide que se tenga alguna excepción con los niños de escasos recursos en ese espacio.

Le indican que está contemplado semanalmente un horario para esos fines.

ACUERDO N° 096 : Con los votos en contra de los Concejales señor Patricio Herrera B., y Carlos Ramírez P., se acuerda entregar en Concesión a don Oscar González Escobar, el antiguo Complejo de Hockey en Patines, ubicado en el bandejón central de Avenida Bernardo O´Higgins esquina 5 Poniente, por un plazo de 5 años.

Se levanta la sesión a las 19:15 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION EXTRAORDINARIA MIERCOLES 23 DE MARZO DEL 2011.

ACUERDO N° 093 : El Concejo acuerda otorgar Patente de Alcohol, Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad de Gastronomía Nicense Ltda.

ACUERDO N° 094 : El Concejo acuerda otorgar Patente de Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Gastronomía y Servicios Ltda.

ACUERDO N° 095 : El Concejo acuerda exención de pago de los derechos de aseo domiciliario de la señora María Angélica Véliz Ramos.

Transcurrido un año, la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá efectuar una revisión de este caso.

ACUERDO N° 096 : Con los votos en contra de los Concejales señor Patricio Herrera B., y Carlos Ramírez P., se acuerda entregar en Concesión a don Oscar González Escobar, el antiguo Complejo de Hockey en Patines, ubicado en el bandejón central de Avenida Bernardo O´Higgins esquina 5 Poniente, por un plazo de 5 años.